

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTTELLADORA ANDINA S.A.**

REGISTRO DE VALORES : **00124**

R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

DIVIDENDO PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de Abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día de ayer, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo N° 173 provisorio:

- a) \$8,50 (ocho pesos cincuenta centavos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$9,35 (nueve pesos treinta y cinco centavos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2010, y estará a disposición de los accionistas a partir del 27 de Octubre de 2010. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el día 21 de Octubre de 2010.

Santiago, 29 de Septiembre de 2010.


Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.